



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00378238-UNC-ME#FCQ Prorrogar designación Dra. UEMA como Directora del CIME

VISTO

Que la Dra. Sonia UEMA fue designada Directora del Centro de Información de Medicamentos (CIME-FCQ-UNC) por un periodo de 3 (tres) años mediante Res. HCD 789/19;

Que, según el reglamento de selección de Director vigente (Res. HCD 1205/17), deberían iniciarse los trámites para evaluar su redesignación o, por el contrario, para la selección de un nuevo director;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Uema ha manifestado mediante nota al Consejo Asesor del CIME-FCQ-UNC su interés en ser redesignada en el cargo mencionado, pero debido a que dirigió sus esfuerzos a otras actividades de gestión y a la colaboración con los Profesionales Especializados para afrontar la demanda de información requerida durante la pandemia por COVID-19, se ve imposibilitada de reunir la documentación necesaria para que se inicie el trámite de redesignación a la brevedad;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación de la Dra. Sonia A. UEMA como Directora del Centro de Información de Medicamentos de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba (CIME-FCQ-UNC), por el término de 6 (seis) meses, desde el 23-08-2022 al 23-02-2023, a fin de poder cumplir con los plazos establecidos en la Res. HCD 1205/17.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PM/cc

